

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente

3335 Anuncio por el que se somete a información pública el expediente de deslinde parcial y desafectación de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Granada a Cartagena", término municipal de Puerto Lumbreras.

De conformidad con lo preceptuado en la Resolución de 1 de abril de 2014 por la que se dicta la instrucción para la realización de determinados procedimientos relativos a la conservación y defensa de las Vías Pecuarias, y una vez realizada la práctica de apeo el día 23 de enero de 2018, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio A planta 4.ª, Código Postal 30008, en horario de atención al público fijado de lunes a viernes desde las 9 horas hasta las 14 horas, el expediente de deslinde parcial y desafectación de la Vía Pecuaria denominada "Cañada Real de Granada a Cartagena", a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda realizar alegaciones u observaciones al mismo por espacio de veinte días a contar desde la fecha de la presente publicación.

De forma telemática podrá ser descargada la memoria de iniciación del procedimiento de deslinde parcial y desafectación en:

El enlace directo:

http://www.murcianatural.carm.es/c/document_library/get_file?uuid=ae99057e-0588-4de4-a4b5-5722d0c8bd85&groupId=14

La página de consulta:

<http://www.murcianatural.carm.es/web/guest/vias-pecuarias>.

Murcia, 14 de mayo de 2018.—La Directora General de Medio Natural, Consolación Rosauro Meseguer.